

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Abril 2016

En el mes de abril 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,02%, acumulando en los cuatro primeros meses del año un incremento de 1,21%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, varió 0,01%, registrando en el periodo enero – abril una variación acumulada de 1,16%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,78% para el indicador Nacional y de 3,91% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado por un comportamiento compensado en la variación de precios de los grandes grupos de consumo de este indicador. De un lado, mostraron incremento de precios seis grandes grupos, que tuvieron una contribución positiva de 0,20 puntos porcentuales, destacando Cuidados y Conservación de la salud que subió 0,46%, Otros Bienes y Servicios 0,42%, Alimentos y Bebidas 0,29% y Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda 0,24%; en tanto que, contrarrestaron el impacto de las alzas, las tasas negativas, que observaron dos grandes grupos: Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad (-1,30%), y Transportes y Comunicaciones (-0,46%), que aportaron negativamente con -0,19 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de abril decreció en -0,67%, acumulando en el primer cuatrimestre del año, una tasa de -0,71% y en el periodo comprendido entre mayo 2015 y abril 2016, un crecimiento de 1,18%.

En abril, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, bajó en -2,42%, acumulando en los cuatro primeros meses del año, una disminución de -0,85% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 4,89%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de abril un aumento de 0,16% y en el periodo enero-abril 2016, una variación de 1,69%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 2,33%.

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios

Abril 2016

Índice de Precios	Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,02	1,21	3,78
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,01	1,16	3,91
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,67	-0,71	1,18
Maquinaria y Equipo 1/	-2,42	-0,85	4,89
Materiales de Construcción 1/	0,16	1,69	2,33

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Abril 2016

En abril de 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional presentó una variación de 0,02%. En nueve divisiones de consumo se registró un crecimiento superior al promedio nacional: Salud con 0,50%, Educación 0,47%, Bienes y Servicios Diversos 0,44%, Restaurantes y Hoteles 0,42%, Muebles y Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,28%, Prendas de Vestir y Calzado 0,16%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,13% y en menor medida, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,09% y Recreación y Cultura 0,03%.

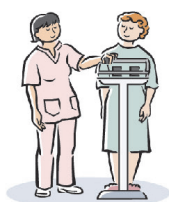
En tanto que, tres divisiones de consumo presentaron tasas negativas: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -1,17%, Transportes -0,74% y Comunicaciones -0,04%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Abril 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Abr.2016 (Puntos Porcentuales)
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16	
Total Nacional	100,000	0,02	1,21	3,78	0,016
Salud	3,202	0,50	2,03	4,93	0,016
Educación	8,360	0,47	5,08	5,82	0,043
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,44	1,36	3,15	0,028
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,42	2,51	5,50	0,058
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,28	1,05	2,66	0,014
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,16	0,66	2,39	0,009
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,13	1,14	3,98	0,035
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,09	1,09	3,44	0,001
Recreación y Cultura	4,945	0,03	1,13	2,69	0,001
Comunicaciones	3,659	-0,04	-0,15	-1,72	-0,001
Transporte	12,444	-0,74	-2,02	0,64	-0,087
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-1,17	0,38	6,97	-0,101

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de abril, cinco divisiones de consumo influyeron en la variación del mes a nivel nacional: **Salud**, presentó la mayor alza con 0,50%, explicado por los aumentos de precios en los productos farmacéuticos con 0,7%, entre los cuales destacan antiulcerosos e hipoglucimiantes con 1,7%, cada uno, suplementos vitamínicos 1,3% (8 ciudades), antiespasmódicos 1,2%, productos naturales 1,0%, analgésicos - antipiréticos 0,9% (14 ciudades), antihipertensivos 0,8% y antiinflamatorios 0,7% (13 ciudades), antiácidos 0,5% (10 ciudades), expectorantes 0,5% (12 ciudades) y antibióticos y sulfas 0,3% (9 ciudades); servicios paramédicos con 0,7% (análisis de orina 1,1% y de sangre 0,6%); los artefactos y equipos terapéuticos con 0,4% (anteojos de corrección 0,5%); y los servicios de hospital con 0,3%. En tanto que, disminuyeron las tarifas de los servicios médicos y dentales en -0,1%.

Seguida de **Educación** que aumentó 0,47%, debido a los incrementos de precios en la enseñanza superior con 0,9%, entre los cuales destacan la pensión y matrícula en instituto superior no estatal con 1,6% y 1,5%, respectivamente, y la matrícula y pensión en universidades no estatales con 0,9% y 0,8%, respectivamente.



Los **Bienes y Servicios Diversos** crecieron en 0,44%, influyendo en el resultado las alzas de precios que presentaron los servicios en salones de peluquería con 0,5%, como permanentes, ondulaciones y laceados con 1,0%, corte de cabello para hombre 0,9% y teñido de cabello 0,5%; y los artículos para el cuidado personal 0,5%, destacando los reacondicionadores y cremas corporales y de mano con 0,9%, cada uno, pañales desechables 0,8% (13 ciudades), papel higiénico 0,7% (18 ciudades), artículos de tocador para bebe 0,6% (12 ciudades), champú 0,6%, cepillo dental y desodorantes con 0,5%, cada uno;

Restaurantes y Hoteles observó una variación de 0,42%, en la que incidió el aumento de precios en el servicio de alojamiento con 0,5%, el servicio de comida en restaurante con 0,5%, principalmente salchipapa con 0,9%, cebiche 0,6% (10 ciudades), menú en restaurante 0,5% (14 ciudades), arroz chaufa 0,5% y pollo a la brasa 0,5% (12 ciudades).



Alimentos y Bebidas no Alcohólicas que presentaron una variación de 0,13%, destacando los precios al alza en leche, quesos y huevos con 2,0%, como los huevos de gallina con 11,6% (25 ciudades), y queso fresco de vaca 0,4%; azúcar con 0,9%; aceites y grasas con 0,6%, tales como aceite vegetal envasado 0,5% (12 ciudades) y margarina envasada 0,7% (11 ciudades); y aguas minerales, refrescos y jugos con 0,4%, principalmente agua de mesa con 0,6% (11 ciudades), bebidas gaseosas 0,5% (14 ciudades), y bebidas hidratantes 0,5%. De igual forma, se observó aumento de precios en pescados y mariscos con 0,2% (sardina 10,3%, pampanito 7,7%, perico 6,3%, bonito 3,6% y palometa 2,6%); frutas con 0,2%, entre las cuales destacan fresa con 32,9%, maracuyá 8,9%, tuna 7,7%, uva 4,0%, manzana corriente 3,2% (13 ciudades), durazno 2,8%, plátano de isla 2,6% (10 ciudades), plátano de seda 2,1% (16 ciudades) y limón 2,0% (17 ciudades); pan y cereales con 0,2%, incidiendo maíz morado con 12,0% (12 ciudades), trigo grano entero 2,4%, arroz envasado y fideos con 0,2%, cada uno. No obstante, registró disminución de precios, las hortalizas, legumbres y tubérculos con -1,2%, siendo importante la reducción que observó la papa blanca con -17,0% (22 ciudades), papa rosada -14,3% (10 ciudades), papa huayro -11,9% (8 ciudades) y papa amarilla -4,1% (23 ciudades), y yuca -0,7%; en tanto que, otras hortalizas, que tuvieron una menor oferta, presentaron un comportamiento alcista de precios, principalmente tomate italiano 23,2% (23 ciudades), brócoli 19,9% (13 ciudades), ají verde escabeche 17,4% (14 ciudades), ají pimiento 12,3% (11 ciudades), cebolla de cabeza roja 11,2% (18 ciudades) y ajo entero 3,7% (17 ciudades); y carne con -0,4%, incidiendo pollo eviscerado -1,1% (15 ciudades), pierna y menudencia de pollo con -0,6%, cada una.



De otro lado, fue importante la disminución de precios en **Alojamiento, Agua, Electricidad Gas y Otros Combustibles** con -1,17%, explicado principalmente por la reducción en todas las ciudades de las tarifas de electricidad residencial que, en promedio, bajaron -3,0% (nuevo pliego tarifario vigente desde el 4 de abril del presente año). Igualmente presentaron caída de precios, los combustibles para el hogar: gas natural para la vivienda -3,9% y gas propano doméstico -0,1%, y alquiler de vivienda principal con -0,5%; y en **Transportes** con -0,74%, por efecto de la disminución presentada en el pasaje en ómnibus interprovincial con -5,9% (19 ciudades), por normalización de sus tarifas luego del alza estacional por semana santa; así como, el transporte de pasajeros por aire con -2,9%, observando el pasaje aéreo nacional una caída de -3,2% (11 ciudades) y el pasaje aéreo internacional -2,7%, por la menor cotización del dólar. Asimismo, observó precios a la baja, los combustibles para el transporte: gasolina -2,3% (26 ciudades), petróleo diésel -0,4% (16 ciudades) y el GLP vehicular -0,3%; y en los vehículos a motor con -1,6%, donde el menor tipo de cambio incidió en automóviles con -1,6% y motocicletas -0,8%.



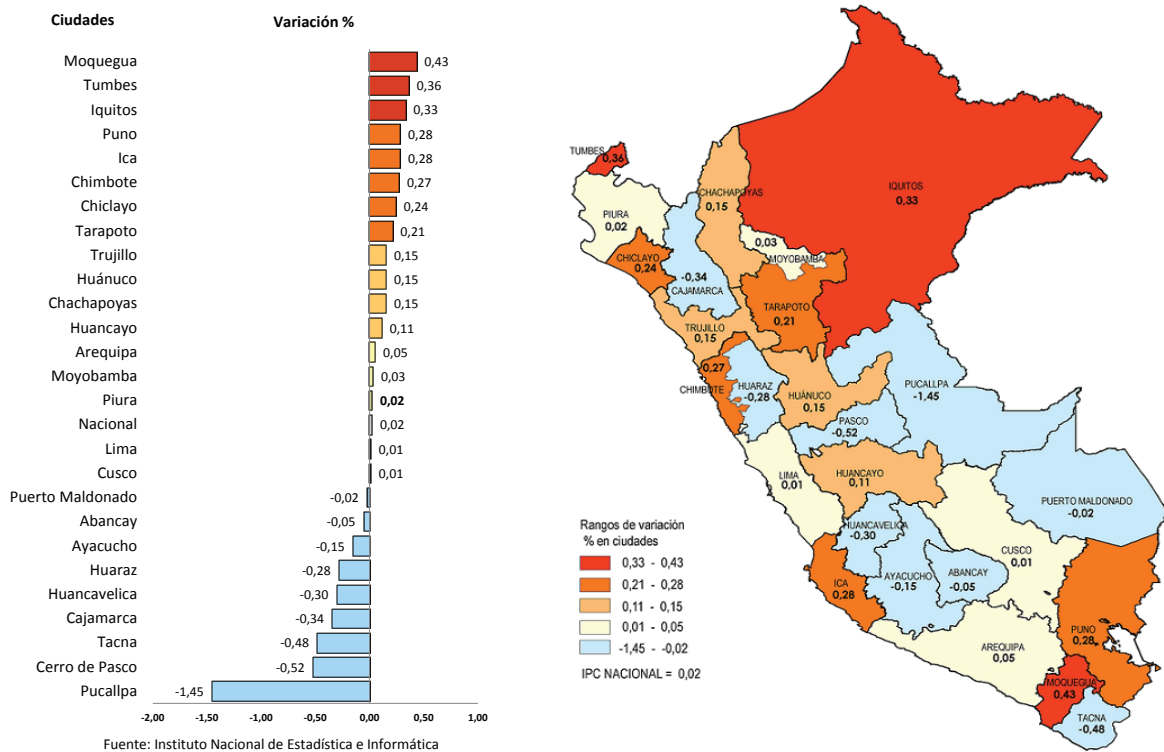
Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En abril de 2016, de las veintiséis ciudades donde se calcula este indicador, diecisiete mostraron aumento en sus precios. Con cifras superiores al 0,30% se observó a Moquegua 0,43%, Tumbes 0,36% e Iquitos 0,33%; y en el rango entre 0,30% y 0,20%, se ubican las ciudades de Ica y Puno con 0,28% en cada una, y, en el norte: Chimbote 0,27%, Chiclayo 0,24% y Tarapoto 0,21%. En un tramo menor, entre 0,20% y 0,10%, se ubicaron cuatro ciudades: Chachapoyas, Huánuco y Trujillo con 0,15%, cada una, y Huancayo con 0,11%.

Tasas positivas menores al 0,10% se observaron en cinco ciudades, como Arequipa 0,05%, Moyobamba 0,03%, Piura 0,02% y Cusco y Lima con 0,01%, cada una.

Mientras que, resultados negativos se registraron en nueve ciudades. De ellas, seis ubicadas en la zona de sierra: Abancay -0,05%, Ayacucho -0,15%, Huaraz -0,28%, Huancavelica -0,30%, Cajamarca -0,34% y Cerro de Pasco -0,52%, en la costa la ciudad de Tacna con -0,48% y, en la selva, Puerto Maldonado -0,02% y Pucallpa con -1,45%, que normalizó sus precios luego de los conflictos sociales del mes pasado.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Abril 2016



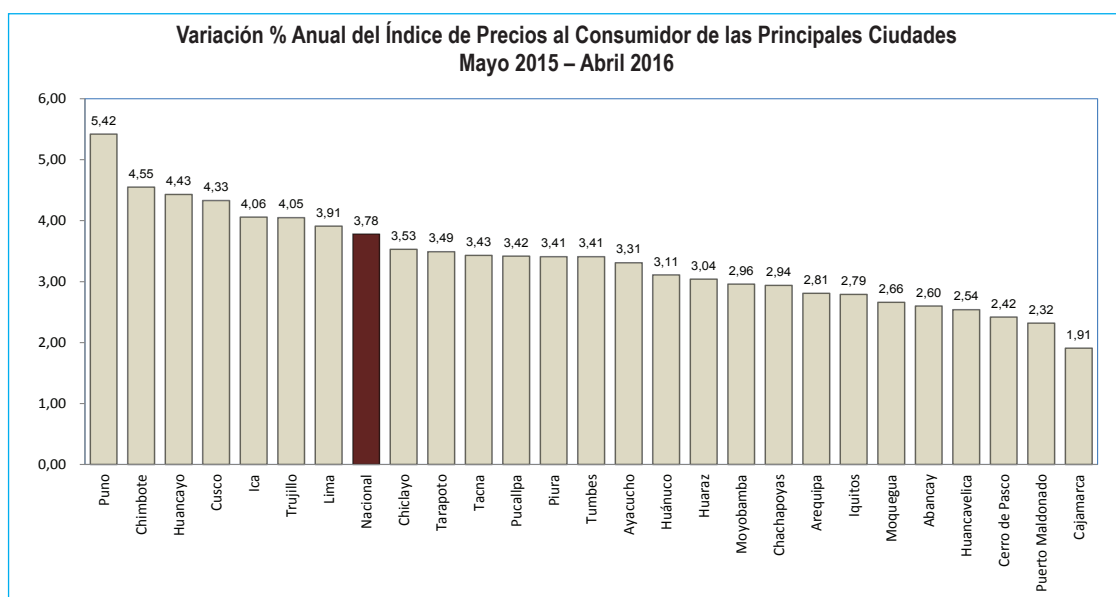
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre mayo 2015 y abril 2016, se presentaron variaciones superiores al 4,00% en seis ciudades del país. Entre ellas, tres ciudades de la sierra: Puno 5,42%, Huancayo 4,43%, Cusco 4,33%, y otras tres en la costa: Chimbote 4,55%, Ica 4,06% y Trujillo 4,05%.

En un rango entre 4,00% y 3,00%, quedaron comprendidas diez ciudades, desde Lima con 3,91% y Chiclayo 3,53%, con las mayores variaciones, hasta los resultados de Huánuco y Huaraz con 3,11% y 3,04%, respectivamente.

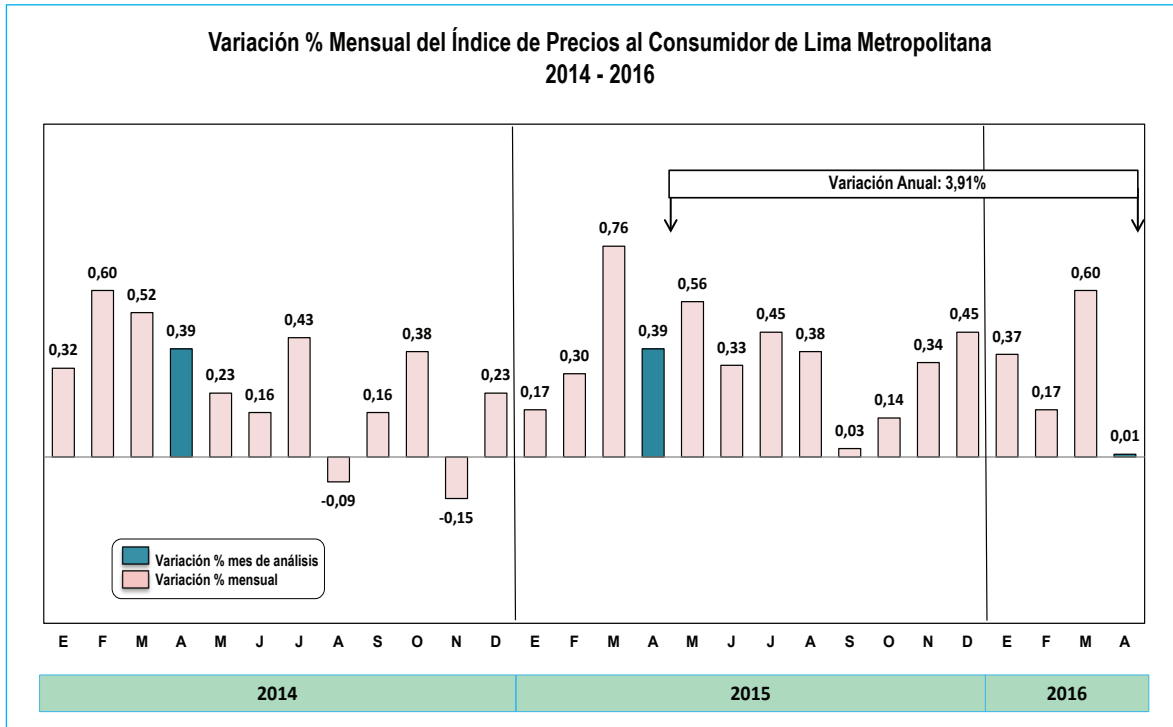
Menor evolución de precios se observa en nueve ciudades, que fluctúan en un intervalo entre 3,00% y 2,00%. En la zona de selva: Moyobamba 2,96%, Iquitos 2,79%, Puerto Maldonado 2,32%; en la sierra: Chachapoyas 2,94%, Arequipa 2,81%, Abancay 2,60%, Huancavelica 2,54%, Cerro de Pasco 2,42%, y en la costa Moquegua con 2,66%.

Por debajo del 2,00%, se sitúa la ciudad de Cajamarca con 1,91%.



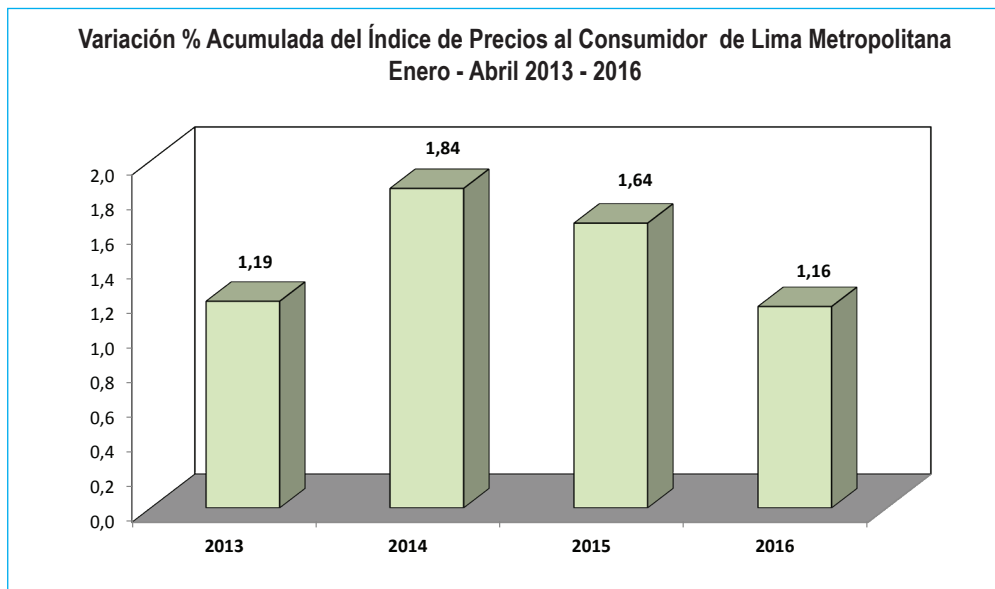
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Abril 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril de 2016, registró una leve variación de 0,01%, ubicándose como el menor resultado presentado en los últimos diecisiete meses, luego que en noviembre 2014, se observó una variación de -0,15%.



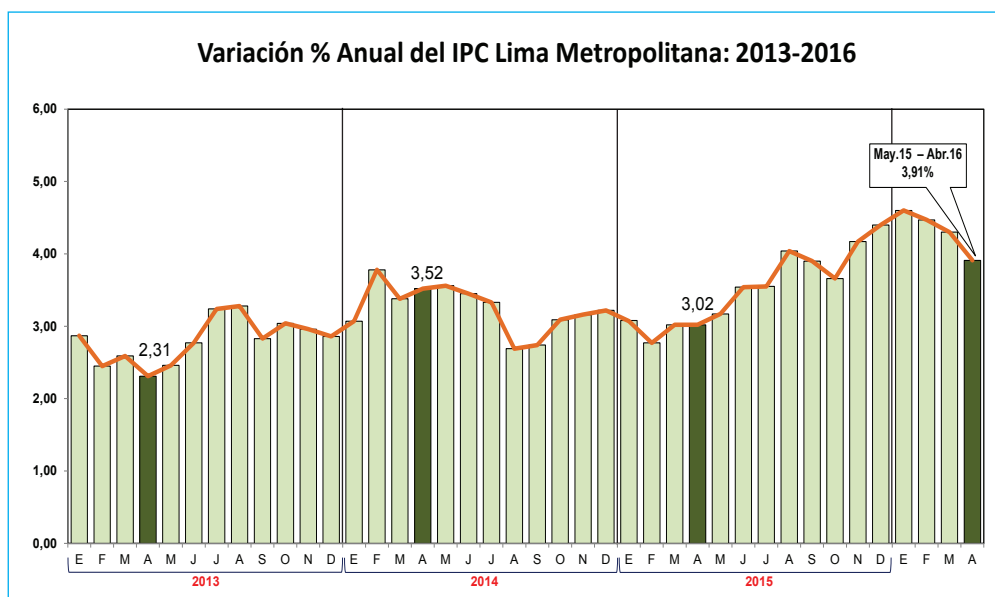
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del primer cuatrimestre del año 2016 es de 1,16%, presentando una tasa menor a la registrada en similar periodo de los años 2015 (1,64%) y 2014 (1,84%), y ligeramente menor a la variación observada en el primer cuatrimestre del año 2013 que fue de 1,19%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo mayo 2015 – abril 2016, fue de 3,91%, con una tasa promedio mensual de 0,32%. Este resultado viene confirmando la tendencia decreciente mostrada en lo que va del año. Y en comparación al mismo periodo de los dos años anteriores, presenta un comportamiento superior, observándose que en los años 2015 y 2014 fue de 3,02% y 3,52%, respectivamente, en tanto que se ubica por debajo de la evolución anual del año 2013 que fue de 2,31%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de abril 2016, cuatro grandes grupos de consumo de mayor variación influyeron positivamente en el resultado del mes: **Cuidados y Conservación de la Salud**, registró la mayor alza con 0,46%, donde se observó que las medicinas continuaron actualizando precios luego del repunte del tipo de cambio del primer bimestre del año, destacando los antiulcerosos con 2,1%, vitaminas 1,7%, hipoglucemiantes, antialérgicos y productos naturales con 1,1%, cada uno, analgésicos - antipiréticos 1,0%, hipotensores 0,8% y antibióticos 0,6%. De igual forma, tuvieron mayores precios los aparatos terapéuticos como los anteojos de corrección con 0,5%, y los servicios por hospitalización 0,4%; en tanto que, disminuyeron ligeramente los servicios médicos en -0,2%.

Otros Bienes y Servicios con 0,42%, explicado por las alzas de precios en los servicios de atención personal como corte de cabello para hombre y mujer con 0,8% y el teñido de cabello y peinado para mujer con 0,6% y 0,2%, respectivamente; así como, de los artículos para el cuidado personal principalmente los productos asociados al cuidado del cabello como reacondicionadores 1,0%, tintes 0,9% y champú 0,7%; observándose asimismo, subida de precios en pañales desechables 0,6%, jabón de tocador, desodorantes, cremas dentales y colonia para hombre y mujer con 0,5%, cada uno; mientras que, las tarifas de las giras turísticas decrecieron -1,3%, luego del reajuste estacional de semana santa.



Alimentos y Bebidas que subió 0,29%, estuvo influenciado por los mayores precios que registraron las hortalizas frescas (5,5%), que observaron una disminución en su abastecimiento, tales como brócoli 22,2%, tomate italiano 22,0%, poro 21,9%, ají verde escabeche 15,1%, cebolla de cabeza 13,9%, ají pimiento 12,6% y ajo entero 4,0%; y en igual sentido, el precio de los huevos de gallina con 12,0% continuó aumentando como efecto de una mayor demanda asociada al inicio del año escolar y por la sensibilidad al deterioro por las altas temperaturas; las menestras como lenteja con 2,2% y frejol canario 1,1%; azúcar rubia 0,8%; grasas y aceites comestibles principalmente margarina y aceite vegetal envasados con 0,8%, cada uno; las frutas, cuyos precios fueron influenciados por los productos estacionales como la fresa con 35,0%, mango 14,0%, maracuyá 11,4%, tuna 7,7% y uva 5,1%; y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar debido a la alza de precio observado en platos de chifa con 1,2%, cebiche 0,6%, menú en restaurante 0,5% y pollo a la brasa y caldo de gallina con 0,4%, cada uno. Sin embargo, presentaron reducción de precio los tubérculos (-9,3%), sobresaliendo la papa (blanca -16,1%, rosada -9,4%, huayro -7,0%), que recupera su oferta luego de los problemas climatológicos, y olluco -6,9%, así como, las carnes y preparados de carnes, principalmente el pollo eviscerado con -1,6%.



Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, subió 0,24%, explicado por los aumentos de precio, principalmente en los artículos para el cuidado del hogar, tales como, cera para pisos 1,8%, suavizante para ropa 1,7%, paños de cocina 1,1%, lejía 1,0% y jabón para lavar ropa 0,7%; y la cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,7%, entre ellas tinajas de plástico 1,6%, vasos 1,5% y ollas 0,3%; no obstante que, presentaron menores precios los aparatos domésticos como lavadora -1,5%, refrigeradora -0,9% y cocina a gas -0,8%, por la menor cotización del dólar.

De otra parte, estos incrementos de precios fueron contrarrestados por el comportamiento a la baja registradas en dos grandes grupos: **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** con -1,30%, básicamente por la reducción de las tarifas de electricidad residencial en -3,2% (en base a la aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de abril). En igual sentido, se registró disminución en los precios de los combustibles para el hogar: gas natural para vivienda -3,9% y, en menor medida, gas propano doméstico en -0,1%, así como, el alquiler de vivienda: departamento en edificio -1,4% y casa independiente -0,3% (por una menor cotización del dólar).



Transportes y Comunicaciones con -0,46%, por la reducción del pasaje en ómnibus interprovincial con -12,3%, por normalización posterior a los feriados por semana santa, el pasaje aéreo nacional -3,6% e internacional -2,8%, por el menor tipo de cambio. Asimismo, continuaron bajando los precios de los combustibles para vehículos: gasolina -1,9%, GLP vehicular -0,3% y petróleo diésel -0,2%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Abril 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Índice General	100,000	0,01	1,16	3,91
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,29	1,69	4,67
2. Vestido y Calzado	5,380	0,17	0,49	2,56
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-1,30	0,21	7,16
4. Muebles y Enseres	5,753	0,24	0,68	2,28
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,46	2,00	4,79
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,46	-1,88	0,38
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,11	3,48	4,58
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,42	1,40	3,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Abril 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,01		100,00
Alimentos y Bebidas	0,29	0,119	1040,27
Otros Bienes y Servicios	0,42	0,026	231,32
Cuidados y Conservación de la Salud	0,46	0,017	149,04
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,11	0,017	146,18
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,24	0,012	105,34
Vestido y Calzado	0,17	0,009	78,89
Transporte y Comunicaciones	-0,46	-0,067	-591,34
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-1,30	-0,121	-1059,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de abril 2016:



Alimentos y Bebidas, con una variación de 0,29%, es explicada básicamente por los aumentos de precios que presentaron las hortalizas y legumbres frescas con 5,5% (brócoli 22,2%, tomate italiano 22,0%, poro 21,9%, ají verde escabeche 15,1%, cebolla de cabeza roja 13,9%, ají pimiento 12,6%, vainita verde americana 9,0% y ajo entero 4,0%); y leche, quesos y huevos con 2,0% (huevos de gallina 12,0%). De igual forma, subieron los precios de las leguminosas y derivados con 1,3% (lenteja 2,2%, frejol canario 1,1% y frejol panamito 0,5%); azúcar con 0,8% (azúcar rubia 0,8% y azúcar blanca 0,3%); grasas y aceites comestibles con 0,7% (margarina envasada y aceite vegetal envasado con 0,8%, cada uno, y mantequilla envasada 0,5%); así como las frutas con 0,7% (fresa 35,0%, mango 14,0%, maracuyá 11,4%, tuna 7,7%, uva blanca y uva negra valet con 5,2% y 4,8%, respectivamente, durazno 2,8%, plátano de isla y sandía con 2,0%, cada uno, y limón 1,8%); y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,4% (platos chifa 1,2%, anticucho 0,6%, cebiche 0,6%, chicharrón de chanco 0,5%, menú en restaurante 0,5%, pollo a la brasa, lomo saltado y caldo de gallina con 0,4%, cada uno); y en menor medida, aumentaron los precios de pan y cereales con 0,2% (maíz morado 12,2% y fideos 0,3%); pescados y mariscos con 0,1% (perico 6,3%, pampanito 4,8%, bonito 3,3% y cabrilla 2,0%). Asimismo, alzas de precios mostraron las bebidas no alcohólicas con 0,2% (agua de mesa 0,7%, bebidas hidratantes 0,6% y bebidas gaseosas 0,3%).

Reducción de precios presentaron los tubérculos y raíces con -9,3% (papa: blanca -16,1%, rosada -9,4%, huayro -7,0% y amarilla -1,3%; olluco -6,9% y yuca -3,1%); y las carnes y preparados de carnes con -0,7% (carne de pollo: eviscerado -1,6%, menudencia -1,0% y cortes: pechuga -1,0% y pierna -0,8%).

Vestido y Calzado, aumentó en 0,17%, debido a las alzas de precios en los artículos de confección y vestido con 0,2% (ropa para mujer: pantalones sport 0,7% y de vestir 0,6%, faldas 0,4% y polos 0,2%; ropa para hombre: pantalones de vestir 0,8% y sport 0,3%, buzos y calcetines deportivos con 0,7% y 0,4%, respectivamente); y el calzado con 0,1% (zapatillas de lona: mujer 0,7% y hombre 0,2%, y zapatos de cuero: mujer 0,3% y hombre 0,1%). En tanto que, disminuyó el servicio de confección y reparación de ropa -0,3%.

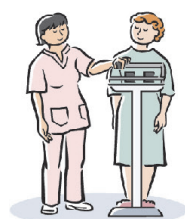


Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó la mayor reducción con -1,30%, explicado por el comportamiento a la baja en los precios de los combustibles para la vivienda: gas natural por red -3,9% y gas propano doméstico -0,1%, y en las tarifas de energía eléctrica residencial con -3,2% (según pliego tarifario que rige a partir del 4 de abril). También disminuyó el alquiler de vivienda en -0,8% (alquiler de vivienda: departamento en edificio -1,4% y casa independiente -0,3%, por la disminución del tipo de cambio).

Presentaron aumento de precios, el carbón de palo con 1,6% y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,3% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,6% y cemento 0,5%).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, presentó un aumento de 0,24%, destacando los mayores precios en la cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,7% (tinajas de plástico 1,6%, vasos 1,5%, vajilla 0,8% y ollas 0,3%), artículos para el cuidado del hogar con 0,6% (cera para pisos 1,8%, suavizante para ropa 1,7%, paños de cocina 1,1%, lejías 1,0%, escobas y escobillones 0,9%, ácido muriático y jabón para lavar ropa con 0,7%, cada uno). Igualmente alzas de precios observaron el servicio doméstico con 0,3%.

Contrariamente presentaron disminución de precio los aparatos domésticos con -0,7% (lavadora -1,5%, termas y refrigeradoras con -0,9%, cada uno, y cocina a gas -0,8%, por la disminución del tipo de cambio) y el servicio de lavado y mantenimiento -0,4%.



Cuidados y Conservación de la Salud presentó la mayor tasa de crecimiento con 0,46%, debido principalmente a los reajustes de precios en los productos medicinales y farmacéuticos con 0,8% (antiulcerosos 2,1%, suplementos vitamínicos 1,7%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos, hipoglucemiantes, antialérgicos, antihistamínicos y productos naturales con 1,1%, cada uno, analgésicos - antipiréticos 1,0%, antiácidos, antiflatulentos y antihipertensivos con 0,8%, cada uno, antibióticos y antiinflamatorios con 0,6%); seguido de los aparatos y equipos terapéuticos con 0,4% (anteojos de corrección 0,5%), y los gastos por hospitalización con 0,4% (hospital 0,5% y clínica 0,3%). De otro lado, bajaron de precio el seguro contra accidentes y enfermedades con -0,2% y los servicios médicos -0,2% (consultas: oftalmología -1,1% y pediatría -0,9%; y el servicio de odontología -0,2%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Abril 2016

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Índice General	100,000	0,01	1,16	3,91
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,29	1,69	4,67
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,24	1,30	4,19
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,21	0,66	2,02
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,75	2,59	4,80
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	0,11	3,82	2,78
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	1,96	2,24	1,86
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,74	1,23	2,30
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	5,53	11,56	9,09
1.1.7. Frutas	1,973	0,66	3,12	3,34
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	1,29	10,60	19,33
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-9,26	-22,19	2,57
1.1.10. Azúcar	0,528	0,76	1,02	18,66
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,01	0,52	2,82
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,72	1,83	4,14
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,24	1,89	4,48
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,01	0,19	2,84
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,41	2,46	5,65
2. Vestido y Calzado	5,380	0,17	0,49	2,56
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,22	0,61	2,84
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,24	0,59	2,76
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	-0,25	1,32	5,15
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,03	0,15	1,77
2.2.1. Calzado	1,382	0,10	0,13	1,57
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,83	0,46	4,42
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	-1,30	0,21	7,16
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	-0,32	0,44	4,59
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	-0,51	0,71	2,58
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	8,08
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-2,25	-0,01	9,83
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-3,16	-0,24	12,05
3.2.2. Combustible	1,495	-0,06	0,54	4,99
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,24	0,68	2,28
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,17	0,64	1,65
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,18	0,59	1,57
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,21	4,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,02	-0,02	1,00

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: 2009 = 100)

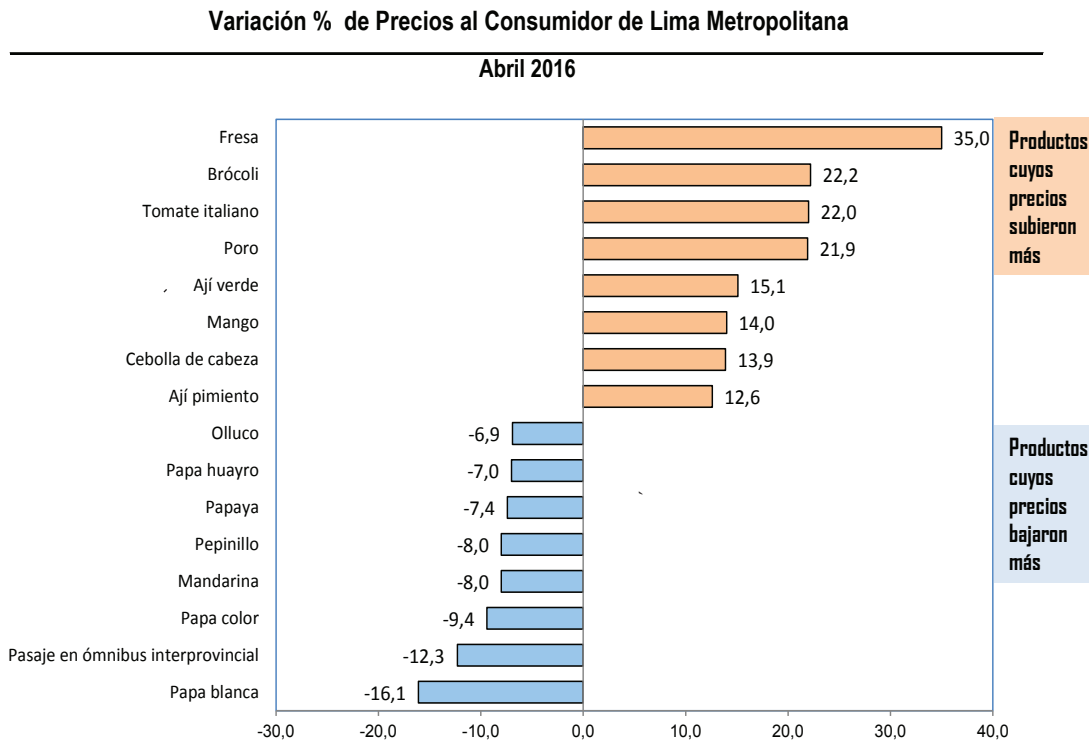
Abril 2016

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,54	-0,60	2,87
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,70	-0,86	2,66
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	1,67	3,23	6,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,72	2,00	4,33
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,46	1,53	4,09
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,57	1,61	4,37
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	-0,39	0,90	1,92
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,29	0,32	0,73
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,46	2,00	4,79
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,79	2,10	5,14
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,38	2,25	3,17
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	-0,17	1,86	6,10
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,38	2,69	3,24
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,24	0,25	1,15
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,46	-1,88	0,38
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,92	-0,93	4,01
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,67	-9,21	-8,45
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-1,50	-13,43	-13,55
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,48	-1,21	2,12
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-0,21	-2,03
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-0,31	-2,77
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,11	3,48	4,58
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,49	0,36	0,86
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,52	0,36	0,92
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	1,12	0,32	-2,31
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,20	0,77	3,34
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,82	2,91	5,74
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,18	4,63	5,49
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,42	1,40	3,23
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,49	1,39	3,29
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,48	1,27	3,09
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,58	2,24	4,83
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	-0,65	0,74	1,84
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,68	3,07	6,37
8.4. Giras turísticas	0,038	-1,29	1,03	7,91
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,17	0,45	1,50
8.7. Tabaco	0,127	0,15	4,87	5,75

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Abril 2016



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Abril 2016

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Abril 2016

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Huevos de gallina	12,0	0,064	Papa blanca	-16,1	-0,106
Tomate italiano	22,0	0,049	Electricidad residencial	-3,2	-0,106
Cebolla de cabeza	13,9	0,040	Pasaje ómnibus interprovincial	-12,3	-0,044
Menú en restaurantes	0,5	0,033	Pollo eviscerado	-1,6	-0,044
Fresa	35,0	0,024	Mandarina	-8,0	-0,019

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

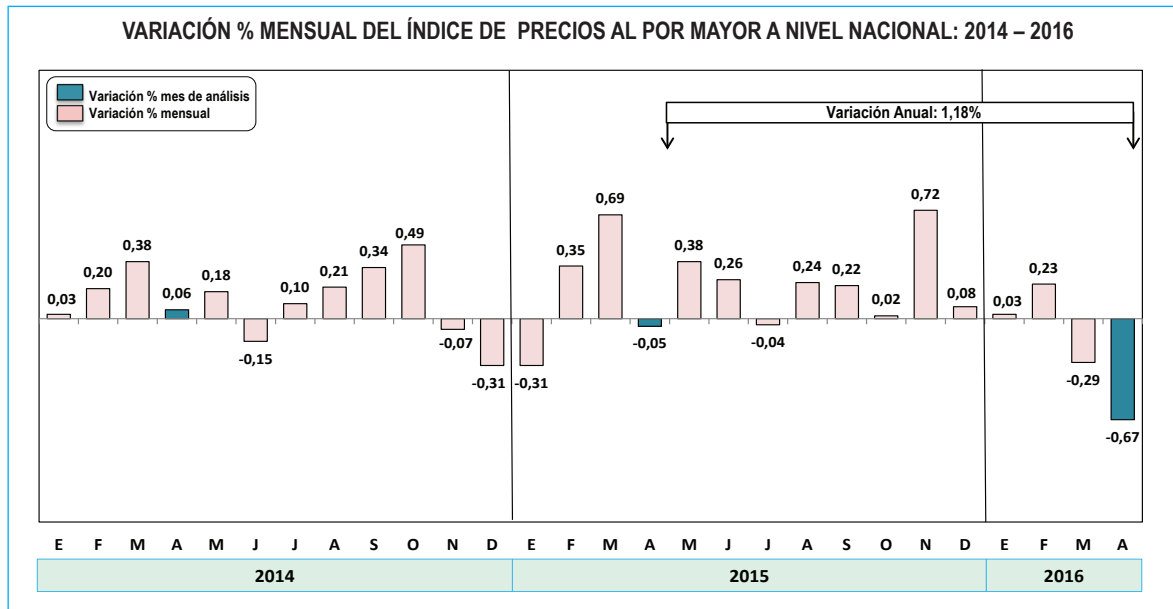
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en abril 2016, se redujo en -0,67%. La variación acumulada en lo que va del año es de -0,71% y, en los últimos doce meses (mayo 2015 – abril 2016), crece 1,18%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de análisis, bajaron los precios de los productos nacionales en -0,34%, incidiendo los productos agrícolas, principalmente por los menores precios de la papa en -18,5% (regularización de la oferta), maíz choclo -2,9% y pallar -2,2%; los productos pecuarios, como la leche sin procesar en -2,5% y el pollo en pie -2,0%; y los productos manufacturados, entre ellos los hilados de fibra de algodón -3,5%, varillas de construcción -2,3%, el gasohol -1,2% y algunos productos alimenticios: conservas de pescado en filete y en trozos con -1,6%, cada uno, y harina de trigo industrial -0,5%; en tanto que, subieron los precios del periódico en 1,9%, petróleo diésel 1,2% y tejidos de algodón 0,8%. De otra parte, aumentaron los precios en los productos de la pesca, en el ámbito marino: cachema en 8,0%, perico 5,6%, jurel 3,5% y bonito 1,7%; y en el ámbito continental: palometa 4,3% y boquichico 1,3%.

Del mismo modo, disminuyeron los precios de los productos importados en -1,71%, destacando la baja de los productos industriales, entre ellos abonos nitrogenados -5,8%, vehículos para el transporte -3,0% y aceite crudo de soya -2,9% (mercado internacional); y de los productos agrícolas, el algodón sin cardar -3,1%, maíz amarillo duro -1,2% y trigo -0,4%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Abril 2016

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Índice General	100,00	-0,67	-0,71	1,18
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,34	-0,50	1,48
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-1,31	-1,51	5,67
1,2 Sector Pesca	0,63	3,16	7,30	15,11
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,19	-0,40	0,59
2,0 Productos Importados	24,08	-1,71	-1,34	0,24
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,94	0,00	-0,55
2,3 Sector Manufactura	22,80	-1,76	-1,41	0,28

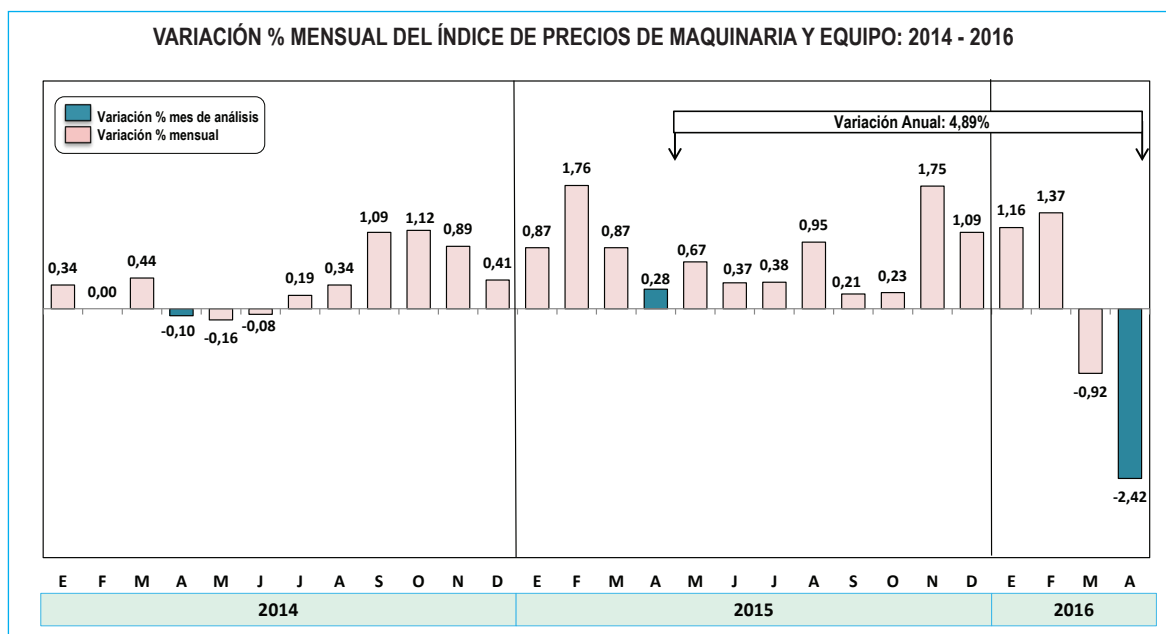
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, en el mes de abril del 2016, registró una caída de -2,42%, acumulando en los cuatro primeros meses del año, una variación de -0,85% y en el periodo anual (mayo 2015 - abril 2016), un incremento de 4,89%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de abril, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional (-1,49%), explicado por los menores precios que presentaron los equipos para el transporte, entre ellos las carrocerías en -3,9%, frenos -3,6% y muelles para vehículos automotriz -1,9%; las herramientas agrícolas (picos -3,2% y lampas -1,8%); los equipos industriales: máquinas de soldar -3,6%, transformadores -2,7% y tableros eléctricos -1,8%. Y en menor magnitud, se redujeron los precios de otros equipos, básicamente las carretillas en -1,8%.

Del mismo modo, cayeron los precios de los bienes de capital de origen importado (-2,75%), por el comportamiento a la baja del dólar, destacando los menores precios de la maquinaria agrícola: tractores -3,8% y lampas -2,1%; así como, los equipos para el transporte, entre ellos el tractor de carretera para semirremolque con -3,2%, vehículos para el transporte de mercancías -3,1% y repuestos automotrices (filtros de aceite en -3,6%); seguido de otros equipos: aparatos electromédicos -3,6% y contadores de electricidad diversos en -2,3%; y finalmente, los equipos industriales, como las máquinas de coser industrial -3,8%, palas cargadoras -3,6% y centrales telefónica en -2,7%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Abril 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Maquinaria y Equipo	100,00	-2,42	-0,85	4,89
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-1,49	0,01	4,09
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-1,53	-2,26	-0,21
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-1,39	-0,15	3,80
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-1,85	0,74	5,79
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,73	-1,30	0,37
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-2,75	-1,16	5,19
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-3,54	-1,14	6,88
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-2,58	-1,05	4,67
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-2,99	-1,35	6,02
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-2,76	-1,09	4,75

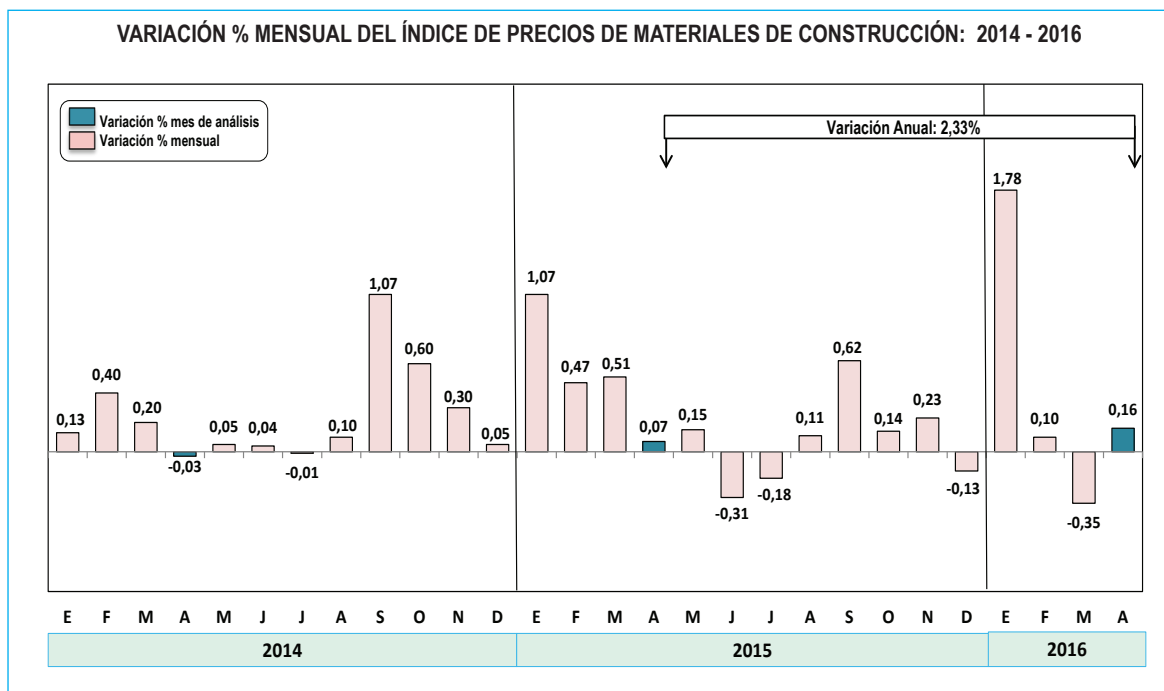
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Abril 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de abril, presentó un aumento de 0,16%. La variación acumulada en los cuatro primeros meses del año fue de 1,69% y, en los últimos doce meses (mayo 2015 – abril 2016), de 2,33%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de abril, incidieron fundamentalmente dos grupos: las estructuras de concreto que registraron un crecimiento de 5,1%, por el alza de precio del concreto premezclado en 6,6% y la plancha de fibra y cemento en 0,4%; y los ladrillos con 0,3%, por los mayores precios en ladrillo pastelero 2,2%, king Kong 0,2% y pandereta 0,1%, por el comportamiento del mercado local.

Contrariamente, disminuyeron de precio los productos metálicos, entre ellos las planchas zincadas onduladas en -4,6%, las varillas de construcción -2,5% y el alambón en -1,6%, explicado por la baja del dólar y la competencia con los productos importados; seguido de los suministros eléctricos, como los cables flexibles de uso general en -1,4%, alambres y cables para instalaciones fijas -1,3% y los cables para instalaciones telefónicas en -0,7%; los vidrios planos con -1,0%; así como, los tubos y accesorios de plástico (tubos para agua -1,1%); la madera, básicamente los tableros aglomerantes en -2,7%, por menor demanda, y los agregados, como el hormigón en -0,2%. Y en menor proporción, los aglomerantes con -0,03% y mayólicas y mosaicos -0,02%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Abril 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,16	1,69	2,33
1 Maderas	6,04	-0,23	1,13	5,51
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,31	0,01	1,02
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,94	-2,84	-1,86
4 Vidrios	1,15	-0,97	1,16	5,62
5 Ladrillos	5,14	0,25	0,13	-0,69
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,02	-0,10	-1,17
7 Aglomerantes	25,84	-0,03	5,20	5,03
8 Agregados	6,06	-0,11	0,11	-0,65
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	5,10	10,22	22,87
10 Metálicos	21,57	-1,37	-3,19	-6,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Abril 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Índice General	100,00	0,02	1,21	3,78
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,13	1,14	3,98
01.1. Alimentos	25,36	0,11	1,08	3,94
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,17	0,85	2,12
01.1.2. Carne	5,78	-0,41	2,82	4,99
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	0,19	3,00	1,26
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	2,03	1,97	1,92
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,56	1,20	1,97
01.1.6. Frutas	2,51	0,18	2,44	2,15
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-1,22	-3,74	6,62
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,92	1,07	18,16
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,89	4,19	5,15
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,36	1,89	4,42
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,04	0,74	2,96
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,41	2,09	4,67
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,09	1,09	3,44
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,05	0,59	3,01
02.1.3. Cerveza	0,87	0,05	0,60	3,11
02.2. Tabaco	0,13	0,36	4,30	6,18
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,16	0,66	2,39
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,20	0,77	2,59
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,22	0,75	2,59
03.2. Calzado	1,48	0,07	0,34	1,82
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,10	0,31	1,65
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	-1,17	0,38	6,97
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	-0,48	0,67	2,70
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	-0,48	0,67	2,70
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,06	0,93	6,63
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,80	7,62
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-2,02	0,01	9,18
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-2,96	-0,13	11,92
0 4.5.2. Gas	1,50	-0,11	0,00	3,32
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,28	1,05	2,66
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,12	0,36	0,89
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,12	0,33	0,84
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,14	0,43	2,04
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,31	-0,17	2,33
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,99	2,89	5,43
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,46	1,31	3,40
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,38	1,34	2,95
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,53	1,81	4,31
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,25	0,94	1,78

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Abril 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
06. Salud	3,20	0,50	2,03	4,93
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,68	2,04	4,89
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,71	2,04	4,93
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,42	2,01	3,53
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,08	1,89	5,97
06.2.1. Servicios médicos	0,29	-0,08	2,86	7,09
06.2.2. Servicios dentales	0,25	-0,07	0,54	5,62
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,70	2,44	4,36
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,29	2,29	2,88
07. Transporte	12,44	-0,74	-2,02	0,64
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-1,47	-0,93	3,85
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-1,58	-1,04	4,05
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,04	-9,79	-9,50
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-1,85	-13,62	-14,13
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,59	-0,97	1,79
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,50	-0,95	1,64
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,89	-1,62	5,97
08. Comunicaciones	3,66	-0,04	-0,15	-1,72
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,65	-0,42	-2,21
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,02	-0,15	-1,73
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,23	-2,00
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,28	1,06	2,32
09. Recreación y Cultura	4,95	0,03	1,13	2,69
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,48	0,00	0,37
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,27	0,31	0,98
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	-1,07	-0,65	0,00
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,09	0,24	2,52
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,28	0,94	3,10
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,24	0,95	2,88
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,47	3,95	5,52
09.5.1. Libros	0,31	0,19	5,18	5,60
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	1,89	6,66	9,24
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,43	2,40	7,24
10. Educación	8,36	0,47	5,08	5,82
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,70	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	8,12	8,13
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,91	3,60	4,16
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,42	2,51	5,50
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,42	2,51	5,51
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,46	2,68	5,66
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,18	1,28	4,31
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,54	2,51	4,97
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,44	1,36	3,15
12.1. Cuidado personal	5,42	0,52	1,49	3,46
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,53	2,25	4,90
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,52	1,40	3,29
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	-0,05	1,45	2,53
12.5. Seguros	0,23	-0,12	0,31	1,43
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,18	0,65	1,52

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Abril 2016**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Índice General	100,000	0,02	1,21	3,78
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,22	1,57	4,45
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,12	1,12	3,94
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,17	0,85	2,10
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,41	2,87	5,05
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	0,19	3,00	1,26
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	2,03	1,97	1,92
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,56	1,20	1,97
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	4,69	10,06	7,61
1.1.7. Frutas	2,416	0,16	2,62	1,70
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,40	11,11	18,23
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-10,70	-23,47	2,31
1.1.10. Azúcar	0,876	0,92	1,07	18,16
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,04	0,72	2,83
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,71	2,52	4,67
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,41	2,09	4,61
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,05	0,59	3,01
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,42	2,51	5,51
2. Vestido y Calzado	5,686	0,17	0,65	2,39
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,21	0,76	2,60
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,22	0,74	2,52
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	-0,07	1,36	5,03
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,07	0,34	1,82
2.2.1. Calzado	1,381	0,10	0,31	1,65
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	-0,42	0,62	4,02
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	-1,16	0,39	6,94
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	-0,19	0,82	4,56
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	-0,30	0,83	2,74
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,80	7,62
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-2,02	0,01	9,18
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-2,96	-0,13	11,92
3.2.2. Combustibles	1,652	-0,04	0,30	4,02
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,24	0,99	2,62
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,09	0,73	1,88
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,09	0,70	1,83
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,21	4,09
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,01	-0,24	0,87

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Abril 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,31	-0,17	2,33
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,39	-0,31	2,18
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	1,67	3,23	6,01
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,70	1,95	4,25
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,46	1,73	4,08
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,53	1,82	4,32
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	-0,23	0,85	1,77
4.6. servicio doméstico	1,709	0,25	0,94	1,77
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,47	1,94	4,72
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,70	2,04	5,00
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,42	2,01	3,53
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,08	1,89	5,97
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,29	2,29	2,88
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,20	0,26	0,79
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,61	-1,71	0,19
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-1,47	-0,93	3,85
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,00	-9,57	-9,20
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,59	-0,97	1,79
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-2,89	-1,62	5,97
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-5,88	-12,04	-4,65
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,11	-0,08	2,10
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,21	-1,93
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,31	3,67	4,60
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,37	0,18	0,50
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,39	0,18	0,53
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	1,12	0,32	-2,31
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,18	0,70	2,81
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	1,50	5,26	7,70
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,44	4,94	5,72
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,45	1,48	3,35
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,52	1,49	3,46
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,52	1,40	3,29
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,53	2,25	4,90
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,43	0,68	1,60
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,54	2,51	4,97
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,43	2,40	7,24
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,18	0,72	1,83
8.7. Tabaco	0,133	0,36	4,30	6,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Abril 2016**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Abril 2016	Ene - Abr.16	May.15 - Abr.16
Nacional	0,02	1,21	3,78
Abancay	-0,05	0,10	2,60
Arequipa	0,05	0,75	2,81
Ayacucho	-0,15	0,60	3,31
Cajamarca	-0,34	-0,54	1,91
Cerro de Pasco	-0,52	-0,58	2,42
Chachapoyas	0,15	0,38	2,94
Chiclayo	0,24	1,47	3,53
Chimbote	0,27	2,15	4,55
Cusco	0,01	1,02	4,33
Huancavelica	-0,30	-2,51	2,54
Huancayo	0,11	1,41	4,43
Huánuco	0,15	-0,12	3,11
Huaraz	-0,28	-0,51	3,04
Ica	0,28	1,27	4,06
Iquitos	0,33	1,37	2,79
Lima	0,01	1,16	3,91
Moquegua	0,43	1,65	2,66
Moyobamba	0,03	0,72	2,96
Piura	0,02	1,55	3,41
Pucallpa	-1,45	1,94	3,42
Puerto Maldonado	-0,02	0,18	2,32
Puno	0,28	2,93	5,42
Tacna	-0,48	1,50	3,43
Tarapoto	0,21	1,66	3,49
Trujillo	0,15	2,32	4,05
Tumbes	0,36	1,98	3,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual														
							Mensual						Acumulada								
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	3,78	4,47
MARZO	110,89	114,63	118,10	123,17	0,91	0,52	0,76	0,60	0,93	1,44	1,24	1,15	0,93	1,44	1,24	1,15	2,59	3,38	3,02	3,38	4,30
ABRIL	111,17	115,08	118,56	123,19	0,25	0,39	0,39	0,01	1,19	1,84	1,64	1,16	1,19	1,84	1,64	1,16	2,31	3,52	3,02	3,52	3,91
MAYO	111,38	115,34	119,23		0,19	0,23	0,56		1,39	2,07	2,21		1,39	2,07	2,21		2,46	3,56	3,37	3,56	3,37
JUNIO	111,67	115,53	119,62		0,26	0,16	0,33		1,65	2,23	2,55		1,65	2,23	2,55		2,77	3,45	3,54	3,45	3,54
JULIO	112,29	116,03	120,16		0,55	0,43	0,45		2,21	2,68	3,01		2,21	2,68	3,01		3,24	3,33	3,56	3,33	3,56
AGOSTO	112,90	115,93	120,61		0,54	-0,09	0,38		2,76	2,59	3,40		2,76	2,59	3,40		3,28	2,69	4,04	2,69	4,04
SEPTIEMBRE	113,02	116,11	120,65		0,11	0,16	0,03		2,87	2,75	3,43		2,87	2,75	3,43		2,83	2,74	3,90	2,83	3,90
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82		0,04	0,38	0,14		2,91	3,14	3,58		2,91	3,14	3,58		3,04	3,09	3,66	3,04	3,66
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24		-0,22	-0,15	0,34		2,69	2,99	3,93		2,69	2,99	3,93		2,96	3,16	4,17	2,96	4,17
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78		0,17	0,23	0,45		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40	2,86	4,40

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual												
	2013		2014		2015		2016		Mensual			Acumulada			Anual 1/				
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	114,1836	114,1836	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730	114,3730	114,3730	114,3730	-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
MARZO	103,5479	107,2100	110,4865	115,0648	115,0648	115,0648	115,0648	0,79	0,55	0,68	0,60	0,88	1,32	1,18	1,19	2,49	3,54	3,06	4,14
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,26	0,44	0,37	0,02	1,14	1,77	1,55	1,21	2,25	3,73	2,98	3,78
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,15	0,23	0,42	0,42	1,29	2,00	1,98	1,98	2,38	3,81	3,18	3,18
JUNIO	104,2258	108,0763	111,6344	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,24	0,13	0,25	0,25	1,54	2,14	2,23	2,23	2,68	3,69	3,29	3,29
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,53	0,40	0,43	0,43	2,07	2,55	2,67	2,67	3,08	3,56	3,32	3,32
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,55	-0,06	0,41	0,41	2,63	2,49	3,09	3,09	3,11	2,94	3,81	3,81
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,22	0,18	0,08	0,08	2,86	2,68	3,18	3,18	2,85	2,90	3,70	3,70
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,05	0,46	0,13	0,13	2,91	3,14	3,32	3,32	3,01	3,32	3,37	3,37
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	-0,06	-0,08	0,39	0,39	2,85	3,06	3,72	3,72	3,02	3,30	3,86	3,86
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,23	0,13	0,40	0,40	3,08	3,20	4,13	4,13	3,08	3,20	4,13	4,13

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual											
						Mensual						Acumulada					
	2013	2014	2015	2016		2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13		-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37		0,08	0,20	0,35	0,23	-0,70	0,23	0,04	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
MARZO	98,06	100,61	102,21	104,07		0,28	0,38	0,69	-0,29	-0,42	0,61	0,73	-0,03	-1,22	2,61	1,59	1,82
ABRIL	98,10	100,67	102,16	103,37		0,05	0,06	-0,05	-0,67	-0,37	0,67	0,68	-0,71	-1,29	2,62	1,48	1,18
MAYO	97,81	100,85	102,55			-0,30	0,18	0,38		-0,67	0,85	1,06		-1,25	3,11	1,68	
JUNIO	98,61	100,70	102,82			0,82	-0,15	0,26		0,14	0,70	1,32		-0,38	2,12	2,10	
JULIO	99,57	100,80	102,77			0,97	0,10	-0,04		1,12	0,80	1,28		1,44	1,24	1,95	
AGOSTO	100,41	101,02	103,02			0,85	0,21	0,24		1,97	1,02	1,53		2,05	0,60	1,99	
SEPTIEMBRE	100,93	101,36	103,26			0,52	0,34	0,22		2,50	1,36	1,76		2,17	0,43	1,87	
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28			-0,41	0,49	0,02		2,07	1,86	1,78		1,73	1,34	1,39	
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02			-0,40	-0,07	0,72		1,66	1,79	2,51		1,54	1,68	2,19	
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10			-0,11	-0,31	0,08		1,55	1,47	2,59		1,55	1,47	2,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual										
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/				
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016			
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73
MARZO	94,65	100,78	108,29	116,72	0,43	0,44	0,87	-0,92	0,70	0,78	3,55	1,61	1,61	-0,76	6,47	7,45	7,79
ABRIL	94,74	100,68	108,59	113,90	0,09	-0,10	0,28	-2,42	0,78	0,68	3,84	-0,85	-0,85	-0,65	6,27	7,85	4,89
MAYO	95,44	100,52	109,31		0,75	-0,16	0,67		1,53	0,52	4,53			-0,25	5,32	8,75	
JUNIO	97,41	100,44	109,72		2,06	-0,08	0,37		3,63	0,44	4,92			1,16	3,11	9,24	
JULIO	98,83	100,64	110,14		1,46	0,19	0,38		5,14	0,64	5,32			3,51	1,83	9,44	
AGOSTO	99,25	100,98	111,18		0,43	0,34	0,95		5,59	0,98	6,32			4,46	1,75	10,10	
SEPTIEMBRE	99,17	102,08	111,42		-0,08	1,09	0,21		5,50	2,08	6,55			4,66	2,94	9,14	
OCTUBRE	99,11	103,23	111,68		-0,06	1,12	0,23		5,44	3,23	6,79			5,02	4,16	8,18	
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66			5,22	4,74	9,10	
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84			6,38	4,58	9,84	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada						Anual 1/			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-2,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54	107,79	0,58	0,40	0,47	0,10	0,52	0,53	1,54	1,89	-1,76	2,07	3,98	3,11				
MARZO	99,03	100,74	105,06	107,41	0,54	0,20	0,51	-0,35	1,06	0,74	2,06	1,53	-0,89	1,73	4,30	2,23				
ABRIL	99,15	100,70	105,13	107,58	0,12	-0,03	0,07	0,16	1,19	0,70	2,12	1,69	-0,79	1,57	4,40	2,33				
MAYO	99,30	100,76	105,29	105,29	0,15	0,05	0,15		1,34	0,76	2,27		-0,62	1,47	4,49					
JUNIO	99,89	100,80	104,96	104,96	0,59	0,04	-0,31		1,94	0,80	1,96		0,16	0,91	4,13					
JULIO	100,05	100,79	104,78	104,78	0,16	-0,01	-0,18		2,10	0,79	1,78		1,01	0,74	3,96					
AGOSTO	100,09	100,89	104,89	104,89	0,04	0,10	0,11		2,15	0,89	1,89		1,72	0,80	3,97					
SETIEMBRE	100,10	101,97	105,54	105,54	0,01	1,07	0,62		2,16	1,97	2,52		2,26	1,86	3,51					
OCTUBRE	100,22	102,58	105,69	105,69	0,12	0,60	0,14		2,28	2,58	2,66		2,37	2,36	3,03					
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93	105,93	-0,18	0,30	0,23		2,10	2,89	2,90		2,12	2,85	2,95					
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79	105,79	-0,04	0,05	-0,13		2,06	2,95	2,76		2,06	2,95	2,76					

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Electricidad	Índices	IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda			Mensual	Acumulada	Var %
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55
	Septiembre	116,11	122,93	139,42	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57
	Octubre	116,55	123,66	139,53	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56
	Noviembre	116,38	123,18	134,62	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49
	Diciembre	116,65	123,57	120,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
Var. % mes			0,29	-1,50	-0,14	1,56	-3,92	-3,16	0,03			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

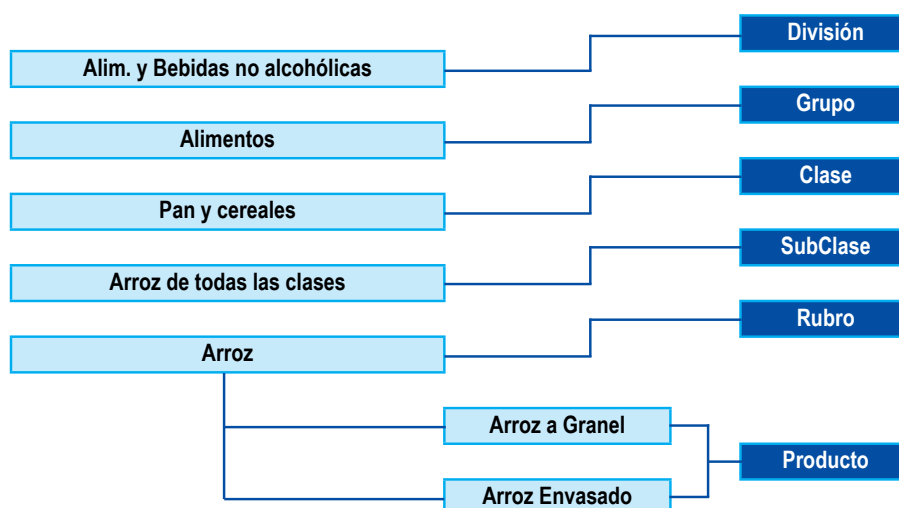
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.